

Itagüí, mayo 23 de 2016

CONVOCATORIA IDEAS INNOVADORAS

Con el objetivo de promover y fortalecer el uso pedagógico de las TIC en la enseñanza lecto-escritora, el Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento” con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional (MEN), convoca a todos los maestros que se encuentren ejerciendo su profesión en cualquier nivel educativo y que estén vinculados a alguna institución educativa de carácter oficial, así como a todos los estudiantes de educación superior de entidades oficiales y privadas, a participar a través de contenidos digitales que contribuyan al desarrollo de competencias en lectura y escritura entre el alumnado.

El propósito es contribuir con estas publicaciones a la Biblioteca 2.0 que es una colección de contenidos educativos digitales, que tiene la finalidad de apoyar las prácticas de aula de maestros y bibliotecarios, así como el acceso de materiales que contribuyan a la calidad lectora de los estudiantes de todo el país. Esta es la segunda edición de la convocatoria que el año pasado eligió diez ideas innovadoras, este año se escogerán cinco ideas innovadoras y los seleccionados ganarán un incentivo económico de \$8.000.000 por proyecto.

Aspectos a tener en cuenta:

- Cada participante deberá presentar un texto original con una idea o proyecto en cualquier área del conocimiento (no solo lengua castellana) en el que describa qué y cómo lo quiere concretar, a través de un formulario electrónico dispuesto para tal fin en Colombia Aprende.
- Todos los contenidos deben contribuir al desarrollo de competencias en lectura y escritura en los estudiantes y especialmente constituirse como un material con un uso explícito dentro de las prácticas de mediación de docentes y/o bibliotecarios escolares.
- Se evaluarán todas las ideas y las 5 seleccionadas se publicarán en Colombia Aprende, para convertirse en 5 contenidos educativos digitales.
- Las ideas serán evaluadas por un comité conformado al interior del Ministerio de Educación Nacional mediante tres criterios: pertinencia, calidad y originalidad.
- Una vez seleccionadas las 5 ideas, los autores de cada una deberán escoger cómo producirla:

Opción 1: Conformar un equipo para producir su idea, bajo los estándares técnicos y conceptuales definidos por el MEN, en un tiempo no superior a 60 días, por un valor de hasta \$8.000.000 por proyecto. La inversión será auditada por el Ministerio de Educación Nacional.

Opción 2: Delegar al MEN la producción de su idea. El MEN se encargará de producir el contenido educativo digital por un valor de hasta \$8.000.000 por proyecto y el docente o estudiante será veedor del desarrollo.

Para más información acerca de la convocatoria, los interesados pueden dirigirse a la página web: www.leeresmicuento.com